

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVIII- Vol. XXVIII - Ordinaria No.30 – Abril 28 de 2021

CONTIENE

- ACUERDO No. PCSJA21-11781 DE 2021** **1**
“Por medio del cual se aclara el Acuerdo PCSJA21-11776 de 2021 que asignó el nombre a la sede judicial del municipio de Facatativá – Cundinamarca”
- ACUERDO No. PCSJA21-11782 DE 2021** **2**
“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante del doctor Ramiro de Jesús Pazos Guerrero”
- ACUERDO No. PCSJA21-11783 DE 2021** **3**
“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sección Quinta del Consejo de Estado, vacante de la doctora Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez”
- ACUERDO No. PCSJA21-11784 DE 2021** **4**
“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, vacante del doctor Álvaro Namén Vargas”

Continúa:

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

ACUERDO No. PCSJA21-11785 DE 2021

6

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, vacante dejada por el doctor Rafael Gutiérrez Solano”

ACUERDO No. PCSJA21-11786 DE 2021

7

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, vacante dejada por el doctor Luis Enrique González Trilleras.”

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA21-11781
23/04/2021

“Por medio del cual se aclara el Acuerdo PCSJA21-11776 de 2021 que asignó el nombre a la sede judicial del municipio de Facatativá – Cundinamarca”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la conferida por el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA21-11776 de 2021 dispuso asignar el nombre a la sede judicial del municipio de Facatativá – Cundinamarca.

Que el considerando 3.º y el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA21-11776 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, le asignó a la sede judicial del municipio de Facatativá – Cundinamarca el nombre de Manuel José González Casanuevas, siendo lo correcto **Manuel José González Casasbuenas**.

Que por lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aclarar el considerando 3.º del Acuerdo PCSJA21-11776 del 14 de abril de 2021, el cual queda así:

Que el Palacio de Justicia de Facatativá, llevará el nombre del jurista “Manuel José González Casasbuenas”, abogado de la Universidad Externado de Colombia, con estudios avanzados en derecho laboral, fue magistrado del Tribunal Superior de Bogotá, D.C., Conjuez de la Corte Suprema de Justicia, Notario Doce en la capital de la República, presidente del Colegio de Notarios de Colombia y del Club de Abogados. También fue catedrático de su alma mater, la Universidad Externado de Colombia en derecho Procesal Laboral, área del conocimiento que también dictó en las universidades Nacional y Libre.

ARTÍCULO 2. Aclarar el artículo 1.º del Acuerdo PCSJA21-11776 del 14 de abril de 2021, el cual queda así:

Artículo 1. Asignar a la sede judicial del municipio de Facatativá - Cundinamarca el nombre de MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ CASASBUENAS.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

MCST/PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA21-11782
28/04/2021

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante del doctor Ramiro de Jesús Pazos Guerrero”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 28 de abril del año 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante del doctor Ramiro de Jesús Pazos Guerrero, así:

Nombre
CHÁVEZ MARÍN AUGUSTO RAMÓN
EXPÓSITO VÉLEZ JUAN CARLOS
FEUILLET PALOMARES PATRICIA DEL PILAR

FRANCO VICTORIA DIEGO ENRIQUE
GIRALDO MARTÍNEZ HAIDY ELIZABETH
HERNÁNDEZ SILVA AIDA PATRICIA
IBARRA MARTÍNEZ FREDY HERNANDO
MARÍN CORTÉS FABIÁN GONZALO
MOLANO LÓPEZ MARIO ROBERTO
PELÁEZ GUTIÉRREZ JUAN CARLOS

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA21-11783 28/04/2021

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sección Quinta del Consejo de Estado, vacante de la doctora Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 28 de abril del año 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sección Quinta del Consejo de Estado, vacante de la doctora Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez, así:

Nombre
CASTILLO OTALORA ZORANNY
GAITAN MARTÍNEZ CAROLINA DEL PILAR
GÓMEZ MONTOYA GLORIA MARÍA
LOZZI MORENO CLAUDIA ELIZABETH
RINCÓN SALCEDO JAVIER GUSTAVO
RODRÍGUEZ CASTRO FERNANDO ALBERTO
ROLL VÉLEZ DAVID ALBERTO
RONDÓN GONZÁLEZ GILBERTO
SUÁREZ BAYONA JAIME HERNANDO
VANEGAS GIL PEDRO PABLO

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA21-11784 28/04/2021

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, vacante del doctor Álvaro Namén Vargas”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 28 de abril del año 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sala de Consulta y Servicio Civil

del Consejo de Estado, vacante del doctor Álvaro Namén Vargas, así:

Nombre
CHARRY GAITÁN ANA MARÍA
ESCOBAR MARTÍNEZ LINA MARCELA
GUAYACAN ORTIZ JUAN CARLOS
HERRERA BELTRÁN ADRIANA
JARAMILLO ZAPATA JHON JAIVER
NOVOA MORENO MARY LUCERO
OBANDO DE TORRES ILIA MARINA
OMEARA RIVEIRA JOSÉ ANDRES
OSORIO CIFUENTES GERMAN EDUARDO
SÁNCHEZ MEDINA JORGE ENRIQUE

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

PCSJ/MMBD

**ACUERDO PCSJA21-11785
28/04/2021**

“Por medio del cual se formula ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, vacante dejada por el doctor Rafael Gutiérrez Solano”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 28 de abril de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, dejada por el doctor Rafael Gutiérrez Solano.

Orden	Nombre	Puntos
1	PRADA MACÍAS IVÁN FERNANDO	687,73

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD

ACUERDO PCSJA21-11786
28/04/2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, vacante dejada por el doctor Luis Enrique González Trilleras.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 28 de abril de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, dejada por el doctor Luis Enrique González Trilleras.

Orden	Nombre	Puntos
1	RÁNGEL TORRES JUAN FERNANDO	712,51
2	GUERRERO OSEJO PAOLA ANDREA	706,34
3	ZARATE CORTÉS OSWALDO HENRY	689,20
4	BOTTIA BOHÓRQUEZ GUILLERMO RAÚL	670,34
5	LÓPEZ BERNARDO	669,17
5	CERON DÍAZ JUAN CARLOS	669,17
7	SOSA ROMERO JULIAN	646,13
8	CHICA CORTÉS MARÍA TERESA	630,34
9	GARCÍA TORO GLORIA ESTELA	622,39
10	PÉREZ YELA MIGUEL ALIRIO	620,34
11	MEDRANO ACOSTA NANCY ISABEL	600,06

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/DLLB/lfhg/PCSJ/MMBD